



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C / Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF:P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es

Dirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047/ NUT. ES615

EXPEDIENTE 2021/AOF_02/000002 Modificación de Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana,

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES.

A N U N C I O

El Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, en sesión de fecha 17 de Diciembre de 2021, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente la modificación de la ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Conforme a lo establecido en el Art. 17 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se abre un periodo de información pública de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el B.O.P. de la Provincia de Huelva, para que dicho expediente, que se encuentra disponible en la Secretaría de este Ayuntamiento así como publicado en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://www.villanuevadelascruces.es>), pueda ser examinado por los interesados al objeto de reclamaciones y/o sugerencias. Transcurrido dicho plazo, si no se presentaren reclamaciones se entenderán definitivamente aprobada la ordenanza sin necesidad de nuevo acuerdo.

EL ALCALDE

Fdo.: Alonso Limón Macías.

(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7FHUA2D5FD76N7UUGQA32XPY	Fecha	20/12/2021 08:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FHUA2D5FD76N7UUGQA32XPY	Página	1/1

